19216 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Barcelona, Gerencia Municipal, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, aprobó la modificación de las bases específicas que regulan la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas, en el sentido de introducir un nuevo apartado en las normas generales y de alterar el contenido del cuarto ejercicio de la fase de oposición.

27 plazas de Técnico Medio en Ciencias Sociales, mediante concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

El Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de 29 de octubre de 2004, publica la modificación de las referenciadas bases.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.

UNIVERSIDADES

19217 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de septiembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Producción Animal, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la Resolución de 7 de septiembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Producción Animal, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 25 de octubre de 2004, página 35197, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo, donde dice: «Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad».